



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR ASC-DAF-CM-2024-0003, LA ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLE PARA LAS OFICINAS DEL AMSC.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor ASC-DAF-CM-2024-0003.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), el alcalde Municipal de San Cristóbal, Lic. Dionisio de la Rosa, aprobó la solicitud de Adquisición de material gastable para las oficinas del AMSC.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a través de la solicitud No. DA/2024-10012, la directora Administrativa del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, solicitó la adquisición de mobiliarios de oficina para las oficinas del AMSC.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección Financiera emitió el Certificado de Existencia de Fondos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la responsable del departamento de compras realizó la solicitud de compra No. 0032024.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) de septiembre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

NUNKI ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **NUNKI ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES SRL**. Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo requerido. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en el reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTO: El reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa NUNKI ABASTECIMIENTOS & SOLUCIONES SRL., para la adquisición de mobiliarios de oficina, el cual asciende a un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (RD\$367,862.66), por haber cumplido con todo lo establecido y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de servicio correspondiente.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a los nueve (09) de octubre del año dos mil del año dos mil veinticuatro (2024).


Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora Administrativa del AMSC.


Ing. Yennifer Carolina Morton
Encargada de Compras y Contrataciones
Del AMSC.